



UNIVERSIDAD DE GRANADA

XI ENCUENTRO CON CENTROS DE BACHILLERATO Y CFGS DE GRANADA Y PROVINCIA

Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad



LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO Y LA ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

- 1. Acceso y Admisión a la Universidad. Estructura de las pruebas de acceso y admisión 2018-2019.**
- 2. Procedimientos administrativos para el registro y la matriculación en las pruebas de acceso y admisión a la universidad y procedimiento de preinscripción en las universidades andaluzas.**
- 3. Información sobre el IV Salón Estudiantil de la Universidad de Granada**
- 4. Información de la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad de la UGR**



LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO Y LA ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Acceso desde Bachillerato

Los estudiantes que terminan su Bachillerato en 2019 y que quieran tener **Acceso** y posterior **Admisión** en las universidades han de realizar la

PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

(PEvAU)



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Acceso desde Bachillerato

- Cada Centro tiene asignada una **Sede de Examen** (consulta adjudicación de sede por centros disponible en: http://serviciodealumnos.ugr.es/pages/pruebas_acceso/selectividad/alumnos/sedes)
- La prueba se adecuará al **currículo del Bachillerato** y versará sobre las materias generales y troncales de **segundo curso**.
- La superación de esta Prueba, haciendo media ponderada con la Nota Media de Bachillerato (NMB), dan **Acceso a la Universidad** siempre y cuando se supere un mínimo de 5 puntos.

¡Se consigue Nota de Acceso!



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Composición de la PEvAU

Se compone de 4 ejercicios: **3 Materias generales** del bloque de asignaturas **troncales** y **1 Materia general** del bloque de asignaturas troncales según **modalidad e itinerario** (se haya o no cursado)

- **Primer ejercicio:**
Lengua Castellana y Literatura II
- **Segundo ejercicio:**
Lengua Extranjera → - a elegir entre primera y segunda LE
- diferente a la LE de la fase de admisión
- **Tercer ejercicio:**
Historia de España

y



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Composición de la PEvAU

- Cuarto ejercicio (se haya cursado o no):
 - Artes: **Fundamentos del Arte II.**
 - Ciencias: **Matemáticas II.**
 - Humanidades: **Latín II.**
 - Ciencias Sociales: **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.**



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Nota de Acceso desde Bachillerato

- Cada uno de los ejercicios se calificará **de 0 a 10 puntos**.
- La Calificación de la Prueba será la **media aritmética** de las calificaciones de los 4 ejercicios, expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos.
- La Nota de Acceso (NA) a la Universidad se obtiene en base a la siguiente fórmula:

$$NA = [0,6 \text{ NMB} + 0,40 \text{ PEvAU (LCL+HES+LEX+MGM)/4}] \geq 5$$

NA = Nota de Acceso

NMB = Nota media de Bachillerato

LCL = Nota de Lengua Castellana y Literatura II

HES = Nota de Historia de España

LEX = Nota de Lengua Extranjera II

MGM = Nota de la Materia General Modalidad

LCL+HES+LEX+MGM ≥ 16



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Superación de la PEvAU desde Bachillerato

La **Nota de Acceso (NA)** es la popularmente conocida como “**Nota de Selectividad**” que es la nota que **permite acceder a estudios universitarios.**

Con **5,67 o más de NMB**,
para aprobar sólo hay que sacar
16 puntos en los 4 exámenes de la PEvAU.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ACCESO

Superación de la PEvAU desde Ciclos Formativos de Grado Superior

- La **Nota de Acceso (NA)** se corresponde con la Nota Media del Ciclo Formativo.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Para Bachiller y CFGS

La **Prueba de Admisión** sirve para mejorar la Nota de Acceso, pudiendo subir ésta de 10 hasta 14, se utilizará para la asignación de plazas en las universidades públicas,

es voluntaria.

Por acuerdo de todas las universidades públicas de España, las calificaciones de esta prueba tienen validez en todas ellas.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Para Bachiller y CFGS

- Es aconsejable hacer esta prueba para iniciar los estudios de un **Grado con más demanda que oferta de plazas**; es decir, cuando se espera que el número de solicitantes sea superior al número de plazas ofertadas.
- **No es necesario** haber cursado las materias objeto de examen.
- Los estudiantes podrán examinarse de **cualquier materia troncal** (se haya o no cursado) de 2º de Bachillerato, hasta un máximo de 4 por convocatoria.
- La **elección** de las materias de examen la realizará el estudiante **al formalizar la matrícula**, sin que posteriormente pueda cambiar su elección.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Materias objeto de examen para Bachiller y CFGS

CIENCIAS

- Economía de la Empresa
- Biología
- Dibujo Técnico II
- Física
- Geología
- Química
- Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales II**
- Matemáticas II**
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente**
- Tecnología Industrial II**

NOVEDAD

Lengua Extranjera II

Pondera en la Fase de Admisión en determinados Grados. Lengua Extranjera diferente a la examinada en la Fase de Acceso.

Vinculante a convocatorias posteriores

ARTES

- Análisis Musical II**
- Artes Escénicas
- Cultura Audiovisual II
- Dibujo Artístico II**
- Diseño
- Fundamentos del Arte II**
- Historia de la Música y de la Danza**
- Técnicas de Exp. Gráfico-Plástica**

HUMANIDADES Y CC.SS

- Economía de la Empresa
- Geografía
- Griego II
- Historia de la Filosofía
- Historia del Arte
- Latín II**



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – FASE DE ADMISIÓN

Bachiller y CFGS

- Las materias generales troncales según modalidad, examinadas en la PEvAU, **contarán también** como materias de la Prueba de Admisión si su calificación es mayor o igual que 5.
- Los exámenes de la Prueba de Admisión serán **simultáneos** con los de la PEvAU.



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA – Calificación Prueba de Admisión

Bachiller y CFGS

- Cada una de las materias troncales examinadas se calificará **de 0 a 10 puntos**.
- **Sólo tendrá validez la calificación** de los exámenes de esta **prueba si se ha superado la prueba de acceso** o se tiene acceso a la universidad por Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Una materia se considera **superada** cuando se obtenga una **nota superior o igual a 5 puntos** en el examen correspondiente.



- El **cálculo de la nota de admisión** para este curso, en las universidades andaluzas, se basa en la fórmula:

$$\text{Nota de Admisión} = \text{Nota de Acceso} + (a * M1 + b * M2)$$

- Donde **a** y **b** son los parámetros de ponderación que varían entre **0.1** y **0.2**
- **M1** y **M2** son la notas de las 2 materias troncales que más le ponderen.
- Nota de admisión con tres cifras decimales.



NOTA DE ACCESO: validez indefinida.

NOTA DE ADMISIÓN: La calificación de las pruebas realizadas en 2019 tendrá vigencia durante los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22 en Universidades Andaluzas.

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejora la calificación obtenida en cualquier de las pruebas.

Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS – Exámenes

Bachiller y CFGS

- Todos los ejercicios tendrán **dos opciones** diferentes A y B, el estudiante elegirá una.
- Cada uno de los ejercicios tendrá una **duración de hora y media**.
- Para la respuesta de cada ejercicio, el estudiante dispondrá de **2 pliegos formato A-3** doblado con 4 páginas A-4, numeradas del 1 al 8*.
- Para los ejercicios de **Lengua Castellana y Literatura II** y de **Historia de España**, el estudiante podrá pedir 1 folio A-4 adicional con 2 páginas numeradas: 9 y 10.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS – Exámenes

Bachiller y CFGS

- Se utilizará bolígrafo o pluma con tinta **negra** o **azul**.
- No se pueden usar marcadores ni corrector (tippex).
- Y por supuesto, **no puede firmarse el examen**.
- Habrá un **descanso de 60 minutos** entre un ejercicio y el siguiente.
- En todo momento el estudiante habrá de estar en posesión de **documentación identificativa** (DNI, pasaporte, tarjeta, ...), del resguardo de matrícula y del justificante de pago.



ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS – Exámenes

Bachiller y CFGS

- En todo momento, los alumnos y las alumnas permanecerán con los **pabellones auditivos** (orejas) **al descubierto**.
- Se penaliza copiar, tener apuntes, usar aparatos de comunicación, aparatos de almacenamiento de datos o de sonido, usar auriculares o similares, etc...
- La sanción por copiar implica la calificación directa de 0 en la materia así como en el resto de materias realizadas hasta ese momento; y además, no poder realizar el resto de exámenes si los hubiere.



- Convocatoria **ORDINARIA:**
11, 12 y 13 de Junio de 2019
(de Martes a Jueves)

- Convocatoria **EXTRAORDINARIA:**
10, 11 y 12 de Septiembre de 2019
(de Martes a Jueves)



ESTRUCTURA DE LA PRUEBAS – Horarios

Bachiller y CFGS

HORARIO	PRIMER DIA: 11 DE JUNIO	SEGUNDO DIA: 12 DE JUNIO	TERCER DIA: 13 DE JUNIO
8:00-8:30	CITACIÓN	CITACIÓN	CITACIÓN
8:30-10:00	- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	- FUNDAMENTOS DEL ARTE II - LATIN II - MATEMÁTICAS II	- DIBUJO TÉCNICO II - ECONOMÍA DE LA EMPRESA - CULTURA AUDIOVISUAL II - LENGUA EXTRANJERA (fase de admisión) - BIOLOGÍA
10:00-11:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
11:00-12:30	- LENGUA EXTRANJERA (fase de acceso)	- DIBUJO ARTÍSTICO II - GRIEGO II - MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	- ANÁLISIS MÚSICAL II - DISEÑO - GEOGRAFÍA - QUÍMICA - TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II
12:30-13:30	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
13:30-15:00	- HISTORIA DE ESPAÑA	- HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA - TÉCNICAS DE EXPR. GRÁFICO-PLÁSTICAS - GEOLOGÍA - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	- ARTES ESCÉNICAS - CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE - FÍSICA - HISTORIA DEL ARTE
HORARIO DE TARDE			
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (17:00 a 18:30)
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (19:00 a 20:30)
			EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (21:00 a 22:30)



ESTUDIANTES NEAE

Bachiller y CFGS

- El procedimiento para solicitar la adaptación de las pruebas para el alumnado con necesidades educativas especiales (NEAE) será el que se recoge en la Circular de 4 de abril de 2014 de la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- No obstante, las universidades podrán establecer procedimientos complementarios para asegurar la atención a todas y cada una de las posibles personas afectada.
- Se organizará su horario para garantizar un **descanso mínimo de 30 minutos** entre un ejercicio y el siguiente.



ESTUDIANTES NEAE – Procedimiento de solicitud de adaptación

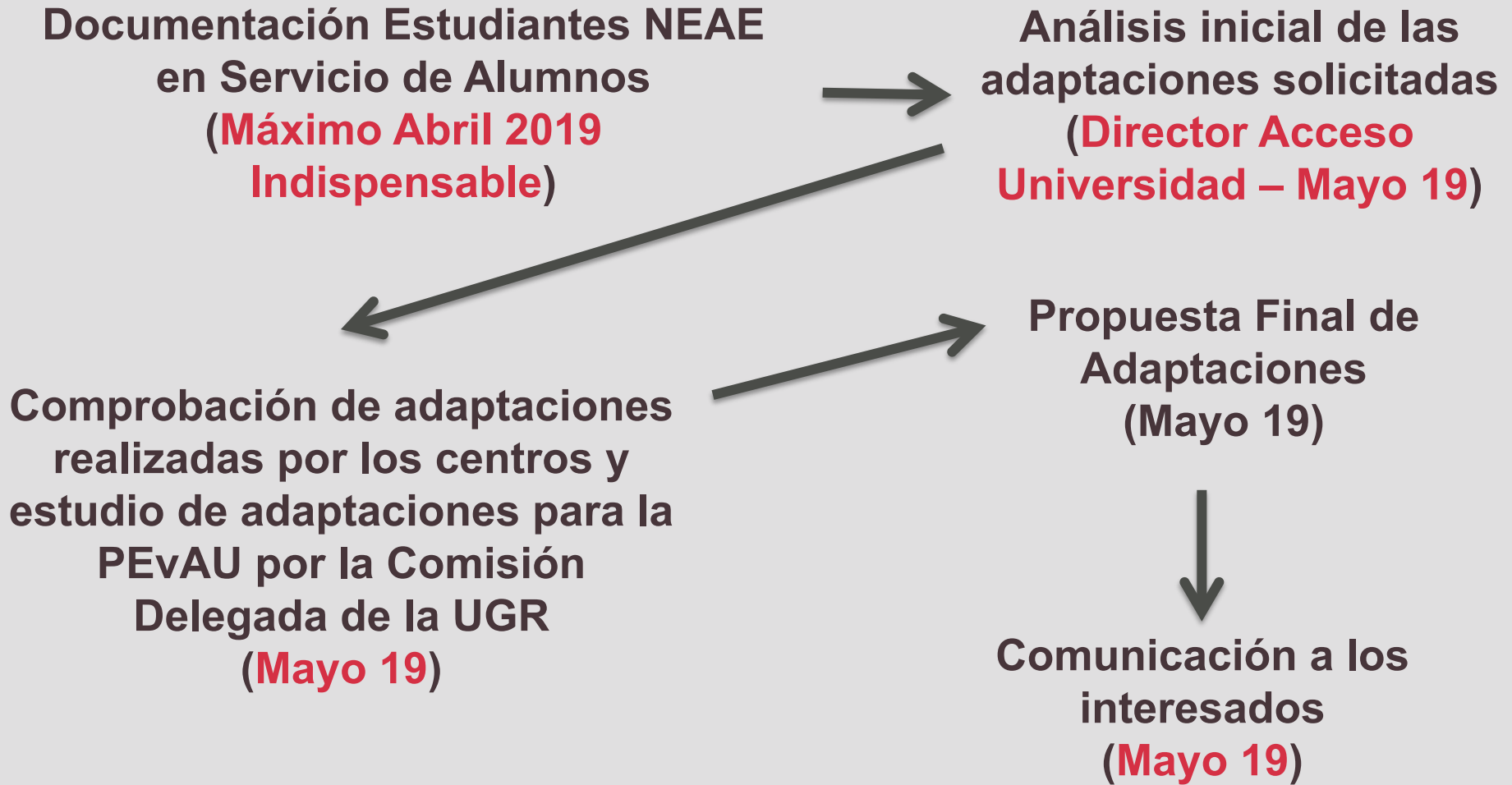
Bachiller y CFGS

- **Centros Públicos y Concertados:**
 - Toda la documentación debe remitirse a la Delegación Territorial de Educación de Granada.
 - Se deben especificar las adaptaciones que ha tenido durante el bachillerato el/la estudiante.
- **Centros Privados:**
 - Deben comunicarlo a la Delegación, pero la documentación debe ser remitida al Servicio de Alumnos.
- En ambos casos el/la estudiante o Tutor/a debe remitir el documento de **autorización de cesión de datos**.



ESTUDIANTES NEAE – Procedimiento de solicitud de adaptación

Bachiller y CFGS





PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Registro y Matriculación Pruebas de Acceso y Admisión
Solicitudes participación tribunal
Fechas Preinscripción



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NOVEDADES

- La principal **novedad** para este nuevo curso 2018/2019, es la inclusión de las materias de idioma como seleccionables en la Prueba de Admisión. Hay que tener en cuenta las especialidades de esta elección:
 - No podrán coincidir con el idioma elegido en la PEvAU.
 - Este requisito se mantendrá hasta que no se realice de nuevo la PEvAU y se elija otro idioma.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NOVEDADES

- Se va a hacer pública una **normativa de la UGR que regulará la solicitud de participación y la selección del tribunal** que ha de juzgar la PEvAU y las Pruebas de Admisión.
- Una vez aprobada y publicada en BOUGR se remitirá por e-mail a todos los centros cuyos profesores/as puedan solicitar su participación.
- Así mismo se está trabajando en una **nueva App**, más moderna y con la misma operatividad que la anterior.



Orden PCI/12/2019, de 14 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2018-2019.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS FECHAS DE INTERÉS

- **Registro:**

- Convocatoria Ordinaria: **Del 6 de mayo al 4 de junio.**
- Convocatoria Extraordinaria: **Del 1 de agosto al 4 de septiembre.**

- **Matrícula:**

- Convocatoria Ordinaria: **Del 31 de mayo al 4 de junio.**
- Convocatoria Extraordinaria: **Del 2 al 4 de septiembre.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ENVÍO DE DATOS

- **Primer envío:** En este envío se remite todo el estudiantado que esta matriculado en 2º Bachillerato o en CFGS.
Fecha límite: 15 de Marzo.
- **Envío Junio:** estudiantes que han finalizado el Bachillerato o el CFGS en la convocatoria ordinaria.
Fecha límite: 5 de Junio.
- **Envío Septiembre:** estudiantes que han finalizado el Bachillerato o el CFGS en la convocatoria Extraordinaria.
Fecha límite: 5 de Septiembre.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ENVÍO DE DATOS

- **Por favor respetar los plazos.**
- Los estudiantes que han superado el Bachillerato o el CFGS en años anteriores, o se presentan a mejorar nota, **no deben ser incluidos en estos envíos.**
- Una vez cerrado el candado, si se desea realizar alguna modificación de los datos remitidos, deberán ponerse en contacto con el Servicio de Alumnos para que se les vuelva a abrir.
- Si hay problemas para cerrar el candado de Seneca, comunicar con la Junta de Andalucía en el **TELÉFONO: 955064059**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RECOMENDACIONES

- **Todo estudiante:**

- Debe registrarse previamente para posteriormente formalizar matrícula.
- Debe pensar bien de lo que desea examinarse ya que una vez formalizada la matrícula, ésta no podrá ser modificada.
- **Puede matricularse aun cuando no conozca sus calificaciones definitivas.**
- Para la admisión en la universidad se ponderará la materia troncal general relacionada con la modalidad de Bachillerato realizada en la PEvAU. **Esta materia se indicará solamente una vez en la solicitud matrícula.**
- Si se realiza el abono de los precios públicos on-line, deben obtener resguardo del mismo, como justificante del pago.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

RECOMENDACIONES

- Deben presentar en la Sede de examen el resguardo de solicitud de matrícula, así como el comprobante de pago.
- **El resguardo de solicitud de matrícula sin el pago correspondiente equivale a no estar matriculado.**
- Se ruega renovar los títulos de familia numerosa antes del periodo de matrícula, para no tener problemas, ya que esta renovación **se puede realizar hasta 3 meses antes** de que caduque el mencionado título.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RECOMENDACIONES

- Al estudiante **se le entregarán la totalidad de los códigos** para los exámenes, por tanto, será responsable de su custodia.
- Este código lo relaciona unívocamente, por lo que **el cambio** con otro/a estudiante dará lugar a la **nulidad de los exámenes de ambos**.



• Plazos Tribunal:

- Solicitud: **del 4 febrero al 8 de marzo.**
- Sorteo: **16 de marzo.**
- Confirmación Conv. Ordinaria: **de 8 abril al 10 de mayo.**
- Confirmación Conv. Extraordinaria: **del 12 al 21 de julio.**
- Los solicitantes deben indicar si incurren en alguna de las causas de abstención recogidas en el art. 23 de la ley 40/2015 “**Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del Segundo con algún estudiante que se examine**”



- **Plazo de propuesta:**

- Vocales de Centro: **del 29 de abril al 10 de Mayo.**

- La Web habilitada dentro del acceso identificado de la UGR, en la que introducirán los datos del vocal del centro, estará accesible **sólo durante el plazo indicado**, en el que se **deberán indicar, tanto el vocal de centro para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria**. La aplicación permitirá elegir, para cada vocal, entre ordinaria, extraordinaria o ambas, en caso de que sea la misma persona.
- Durante este periodo y hasta la finalización del mismo se podrán hacer tantas modificaciones como se estimen convenientes.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

REVISIÓN Y VISIONADO

- Las solicitudes de revisión se presentarán en el plazo de **3 días hábiles** desde la publicación de las calificaciones, que en principio están previstas para el **20 de junio (Ordinaria)**, y el **18 de septiembre (Extraordinaria)**.
- Visionado: Previa solicitud, se tendrá derecho a **ver sólo los ejercicios revisados**, una vez finalizado el proceso de revisión, en el plazo de **10 días** desde la notificación de la resolución de la misma



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

REVISIÓN

- Los ejercicios serán revisados por profesorado especialista distinto a quien realizó la primera corrección.
- Si entre ambas existiera una diferencia de 2 o más puntos se efectuará de oficio una “tercera corrección” por profesorado distinto al que hiciera las anteriores correcciones.
- La calificación final será la media aritmética de todas las puntuaciones.
- Para la **resolución** de este procedimiento existe un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de revisión.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NORMAS VISIONADO

- El estudiante para el visionado debe identificarse con el **mismo documento** que realizó la matrícula en las Pruebas.
- Durante el visionado **no se entrará en discusión sobre el contenido del ejercicio** que se esté visionando.
- El estudiante tendrá **20 minutos** para visionar todos sus ejercicios.
- **No podrá utilizar ningún medio de reproducción** aunque sí podrá tomar notas en papel.
- Podrá asistir **acompañado de solo una persona.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- La solicitud de admisión, conocida como preinscripción, se realizará on-line a través de la web <http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/>
- Fechas de solicitud:
 - Fase Extranjeros: **Del 1 al 22 de marzo.**
 - Fase Ordinaria: **Del 21 de junio al 5 de julio.**
 - Fase Extraordinaria: **Del 19 al 23 de septiembre.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- Para las universidades situadas fuera de Andalucía, se deberá consultar el procedimiento de admisión en sus respectivas webs.
- En el caso de que se haya solicitado revisión de las calificaciones, **aún estando suspenso**, es imprescindible para la admisión en las Universidades de Andalucía que **presente la solicitud de admisión (preinscripción) en plazo.**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- Si posteriormente se mejorasen dichas calificaciones, **de oficio se remitirán a Distrito Único Andaluz** para su consideración en las correspondientes adjudicaciones.
- Si no se presenta la solicitud en plazo, perderá los derechos de participación en el proceso de admisión.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- Los parámetros de ponderación se podrán consultar de forma dinámica en la siguiente dirección web:

http://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento/sguit/?q=grados&d=g_b_parametros_top.php



APP SERVICIO DE ALUMNOS

Docentes y estudiantes

- Como se ha comentado en el apartado de **novedades** se está trabajando en una nueva App del Servicio de Alumnos, que sustituirá a la actual y que tendrá un diseño más actual manteniendo la misma operatividad.
- En tanto seguirá disponible la actual la cual proporciona información acerca de los procedimientos de Acceso y Admisión.
- La principal ventaja que proporciona la App, como ya sabéis es que mantiene al usuario informado, en tiempo real, de todos los eventos de su interés relacionados con dichos procedimientos, mediante un sistema de alarmas (*Push*).



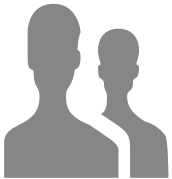
APP SERVICIO DE ALUMNOS

Docentes y estudiantes

- Eventos de interés para **estudiantes**:
 - Inicio y finalización de los plazos de **Registro**
 - Inicio y finalización de los plazos de **Solicitud de Matrícula** de la PEVAU y/o Pruebas de Admisión
 - Publicación de **Calificaciones**
 - Inicio y finalización del plazo de **Solicitud de Preinscripción** de cada fase
 - Publicación de las **Adjudicaciones** de cada fase
 - Inicio y finalización del Plazo de **Matrícula en el Grado** adjudicado



UNIVERSIDAD DE GRANADA



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS, PUEDEN DIRIGIRSE A:



Servicio de Alumnos

Complejo Administrativo Triunfo
Cuesta del Hospicio s/n
18100 Granada



Teléfonos

(+34) 958 24 20 23



Correo / Web

servicioalumnos@ugr.es
serviciodealumnos.ugr.es